

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 AGO. 2025

VISTO: el “Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y Australia”, y el “Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y Australia”;-----

CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciaria para proceder en nombre de la República, a la suscripción de los referidos Instrumentos; -----

ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

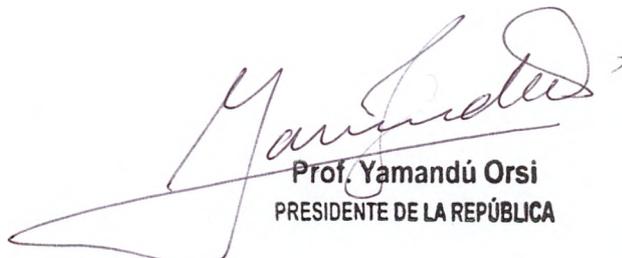
RESUELVE:

1º.- Designase Plenipotenciaria a la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores Valeria Csukasi, para suscribir en nombre de la República, el “Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y Australia” y el “Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y Australia”.-----

2º.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo. -----

3º.- Comuníquese, etc. -----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

